



**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º:** Expresar su enérgico repudio a las publicaciones en las redes sociales del médico SANTOS DAVID REVOL, actual Director del Área de Salud Escolar del Colegio pre-universitario “Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano”, en las cuales realiza elogios a la figura del genocida Jorge Rafael Videla, señala al día de la Memoria, Verdad y Justicia como el *“Día Nacional de la Falta de Memoria por la que no conocemos la verdad y no hay justicia”*, y también encarnan el más enérgico odio a lxs que piensan y se expresan en las calles, incitando y reproduciendo discursos y prácticas de la dictadura militar ligadas a la eliminación del enemigo interno: *“salir a las putas calles a matar o morir x su patria como lo hizo El (sic) y sus soldados (...)”*.

Por otro lado, la Asamblea Interclaustrados de la escuela manifiesta su preocupación y el más enérgico repudio a los contenidos compartidos y vertidos por el propio SANTOS DAVID REVOL por considerar que dichas publicaciones constituyen una provocación flagrante en una nueva conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Además esta asamblea solicita a las autoridades competentes que aparten de manera inmediata al médico SANTOS DAVID REVOL del ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba por considerar inadmisibles su presencia en una institución educativa en la que inevitablemente mantiene contacto con los jóvenes que allí asisten.

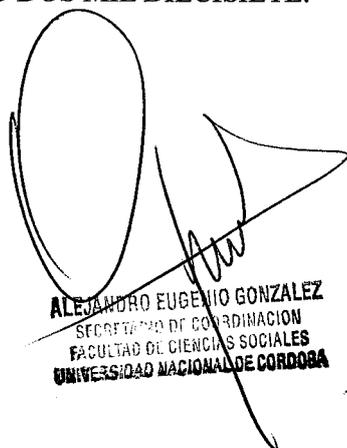
Los dichos de SANTOS DAVID REVOL, desconocen los juicios, procesamientos y condenas por los delitos cometidos de lesa humanidad de lxs comandantes en jefe de la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica; así como también una historia de 42 años de lucha de nuestras madres y abuelas, de lxs sobrevivientes de la época, de los organismos de Derechos Humanos, de las organizaciones sociales y políticas por la Memoria, Verdad y Justicia; como así también de las luchas históricas de nuestrxs 30.000 compañerxs desaparecidxs.

La trayectoria del Belgrano en la promoción y formación en Derechos Humanos, y en las prácticas en su afirmación y ejercicio; se constituyen como marcas identitarias en esta institución, así como también el trabajo por la construcción de la memoria colectiva que reaviva la lucha de lxs compañerxs estudiantes desaparecidxs del Belgrano, reivindicadxs y recordados en los contextos de luchas actuales de lxs estudiantes de la misma institución. Algunos medios alternativos como La Tinta dicen al respecto: *“Aunque en este contexto de expresiones violentas todo parece posible, no deja de llamar la atención que un trabajador del Belgrano proponga “dos tiros” para los manifestantes que cortan calles cuando sus colegas docentes y no docentes, e incluso los estudiantes, han protagonizado numerosas movilizaciones y cortes de calle en las últimas décadas. Es insólita también la versatilidad de quien se gana la vida promoviendo la salud entre los jóvenes pero, a la vez, promueve el asesinato violento de esos mismos jóvenes cuando ejercen el derecho constitucional a la protesta”*.

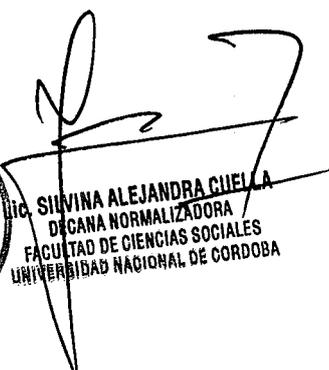
Por otro lado, este Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales acompaña el pedido que la Dirección de la escuela ha realizado tanto a la Secretaría de Asuntos Académicos como a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, reafirmado por la Asamblea Interclaustros de la Escuela.

**ARTICULO 2º:** Protocolizar. Publicar. Oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLO  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

**20**